

# **Dispositivos de formación docente en educación ambiental antes y durante la pandemia en el AMBA, experiencias interdisciplinarias basadas en conflictos ambientales. Conflictos por el agua**

*Luciano Iribarren<sup>1, 2</sup>, Carolina Seoane<sup>1</sup>, Graciela Cucci<sup>1</sup>, María Pitton<sup>1</sup>, Carola Corbetta<sup>1</sup>, Alejandra González Villanueva<sup>1</sup>, Cecilia Naumec<sup>1</sup>*

<sup>1</sup>Centro de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIE), San Isidro, Buenos Aires, Argentina. <sup>2</sup>Grupo de Didáctica de las Ciencias, Instituto de Física de Líquidos y Sistemas Biológicos. UNLP-CONICET  
<sup>1</sup>ciie096@abc.gob.ar; <sup>2</sup>luciano.iribarren@gmail.com

## **Resumen**

Como continuidad de un dispositivo previo presencial de educación ambiental (analizado en otro trabajo de este congreso), se implementó en 2020 un nuevo dispositivo virtual de formación docente permanente en servicio, destinado a escuelas secundarias de San Isidro, durante las condiciones educativas de la pandemia de covid-19. Formamos un grupo interdisciplinar conformado por profesoras y profesores de la formación docente continua en Biología, Física, Química, Prácticas del Lenguaje, Cultura Digital, Educación Artística (artes visuales y música) de los Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIEs) de la Región 6 (Conurbano Norte) de la Provincia de Buenos Aires. Se logró la formación de grupos interdisciplinarios de docentes en 13 escuelas de nivel secundario. Presentamos una sistematización del proceso a fin de contribuir a la reflexión en formación docente en educación ambiental desde perspectiva latinoamericana.

**Palabras clave:** Educación ambiental; Formación docente permanente; Articulación curricular; Bimodalidad; Conflicto ambiental.

## **Introducción**

Habiendo superado largamente los enfoques “naturalistas” en educación ambiental (EA), uno de los desarrollos teóricos relevantes para la didáctica de las ciencias naturales actual y de forma transversal para las demás didácticas específicas, es la elaboración de pedagogías del conflicto ambiental (Canciani, Telías & Sessano, 2017). Desde estos marcos se propone el abordaje escolar de “conflictos ambientales”, algo que también propone la Ley de Educación Ambiental Integral aprobada recientemente (Ley 27.621/21).

## **Conflictos ambientales. El agua: pensando propuestas para nivel secundario**

Dadas las buenas repercusiones de la experiencia 2019 “Taller Amazonia” (realizadas de forma presencial y analizadas en otro trabajo presentado en este mismo

congreso), durante 2020, luego de los primeros meses de incertidumbre y acomodamiento a la pandemia de Covid-19, el CIIE recibió el pedido de dar continuidad en modalidad virtual a la formación en EA, como forma de colaborar con las escuelas en la difícil situación educativa. Allí nuestro grupo interdisciplinar se amplió a siete integrantes a través de la incorporación de Educación Artística (incluyendo Artes visuales y Música) y Química. Dada la complejidad del nuevo escenario, el nuevo dispositivo redujo el universo de instituciones destinatarias a escuelas secundarias con voluntad de dar continuidad a lo iniciado en 2019. Se diseñó un dispositivo virtual a realizarse durante el segundo semestre del año y material didáctico específico para el mismo. Se inscribieron 13 escuelas, de las cuales 2 fueron escuelas de gestión privada. Como condición para participar, cada escuela debió conformar parejas pedagógicas o grupos interdisciplinarios que involucraran docentes de las áreas de Ciencias Naturales y Prácticas del Lenguaje, a lo cual podían sumarse también docentes de Educación artística y Cultura digital. De esta forma, organizamos en parejas pedagógicas una serie de encuentros virtuales de 2h de duración, con una periodicidad que varió entre subgrupos quincenales (por pareja pedagógica) y plenarios mensuales. Participaron 76 docentes y sus respectivos equipos directivos, que hicieron llegar sus propuestas por medios digitales y también en formato papel para el alumnado con nula o limitada conectividad. Al finalizar el dispositivo se habían implementado proyectos sobre: a) la contaminación de la costa de San Isidro con plásticos, culminando con producciones artísticas para la visibilización del problema a través de las redes sociales; b) el agua como derecho humano, involucrando la elaboración de una carta de reclamo al Municipio; c) la historia de contaminación del río Reconquista y la pérdida de acceso al agua en verano, elaborando un tríptico y producciones artísticas; d) dos escuelas trabajaron en conjunto en torno al acceso al agua potable en Villa La Cava, San Isidro y el vínculo con el conflicto por el parque público de Beccar, finalizando con entrevistas a assembleístas y proyectando la realización de un documental sobre la falta de agua potable; e) la contaminación de la costa y espacios públicos con residuos y los conflictos que aparecen, involucrando la elaboración de producciones fotográficas y musicales; f) el conflicto por las papeleras del río Uruguay, profundizando el estudio de los aspectos jurídicos; g) conflictos por arsénico en el agua, problematizando la calidad del agua de pozo en San Isidro; h) la contaminación de la costa de San Isidro y el conflicto por el "Bosque Alegre", realizando producciones artísticas sustentadas en una mirada política y social del arte y los artistas, así como entrevistando a un abogado participante de la asamblea en defensa del bosque; i) el trabajo transversal en torno a los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, involucrando creaciones artísticas ancladas en un enfoque del arte como campo de conocimiento, metafórico y crítico, que fueron difundidas en redes sociales; j) mapeo

de problemas ambientales barriales y análisis crítico de la gestión ambiental municipal, involucrando una entrevista al secretario municipal del área ambiental.

La mayoría del alumnado de las escuelas contaba con escasa conectividad. Con excepción de las dos escuelas privadas, una de las cuales no pudo completar el dispositivo por imprevistos en su agenda institucional.

### **Reflexiones finales**

Luego del análisis de la experiencia, podemos decir que las producciones finales de las escuelas expresan la apropiación de las y los docentes del enfoque pedagógico de EA basada en conflictos ambientales. Por otra parte, destacamos menciones de los equipos docentes en el encuentro de cierre que hicieron referencia a una caída generalizada luego del receso invernal en la respuesta del alumnado y que el dispositivo colaboró en recuperar. Las y los docentes vincularon esto al hecho de trabajar temas socialmente relevantes del territorio y de forma integrada entre áreas. Esto último también fue un aporte que destacaron de la experiencia, ya que colaboró en la formación de equipos de trabajo en cada institución.

Consideramos entonces que la EA por su carácter transversal aportó un marco de articulación para las didácticas específicas de origen las y los formadores. La formación en una pedagogía del conflicto ambiental, permitió vincular a las escuelas con los movimientos sociales que caracterizan a las luchas ambientales latinoamericanas. Esto colaboró en la generación de conocimiento pedagógico situado, por parte de equipos docentes interdisciplinarios en los territorios. Desde esta perspectiva, y en el marco de la experiencia presentada, se destaca el rol del Centro de Investigación e Información Educativa, que se constituye en eje articulador entre diferentes problemáticas educativas distritales contemporáneas.

### **Referencias bibliográficas**

- Canciani, M. L., Telías, A. & Sessano, P. (2017). *Problemas y desafíos de la educación ambiental. Un abordaje en 12 lecciones*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Merlinsky, G. & Serafini, P. (2020). *Arte y Ecología Política*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Oliveras, E. (2007). *La metáfora en el arte. Retórica y filosofía de la Imagen*. Buenos Aires. Emece Editores.
- República Argentina. Honorable Senado de la Nación. Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral. Ley 27.621/21. 13 de mayo de 2021.